

## ACTA DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA

IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE	
<b>Tipo de Contrato</b>	Suministros
<b>Nº de Expediente</b>	<b>L04-24</b>
<b>Objeto</b>	Establecimiento de un sistema dinámico de adquisición para el suministro de vestuario y equipos de protección individual para el personal de ESMASA
<b>Procedimiento</b>	Abierto (SARA)
<b>Propuesta homologación</b> de	<b>SEGUNDA HOMOLOGACIÓN</b>
<b>Departamento solicitante</b>	Casimiro Herranz Romero – Responsable de relaciones laborales
<b>Composición de la Mesa</b>	Presidencia: Ángel Alonso Sánchez Vocales: Vocal jurídico: Casimiro Herraiz Romero Vocal económico: Jorge Rochet Monteagudo Vocal técnico: Daniel Fernández Iglesias Secretaría: Tania Sánchez Castell

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.U.

Conforme al funcionamiento establecido para la homologación de nuevos licitadores correspondiente al expediente L04-24, con objeto “Establecimiento de un sistema dinámico de adquisición para el suministro de vestuario y equipos de protección individual para el personal de ESMASA”, mediante el cual se revisa bimensualmente la presentación de propuestas de nuevas empresas en dicho SDA.

### I. SE EXPONE

Constituida la Mesa de Contratación a efectos de celebración de los actos de 1)Apertura y calificación administrativa y 2)Propuesta de Adhesión, se certifican los siguientes aspectos:

#### 1) Apertura y calificación administrativa

En fecha 03/09/2024, se han incorporado las siguientes propuestas:

NIF: A24428161. Razón Social: A.J.J. STORES, S.A.

NIF: B80299191. Razón Social: INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, SL

Al objeto de combatir el fraude y la corrupción en el procedimiento de contratación, y de acuerdo con la obligación de establecer una evaluación del riesgo de fraude, corrupción o conflicto de interés en el presente procedimiento, los miembros de la mesa declaran que:

**Objeto: ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN PARA EL SUMINISTRO DE VESTUARIO Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA EL PERSONAL DE ESMASA**

“Informados de los licitadores presentados al expediente de referencia, no existen compromisos o afectaciones por razones familiares, afectivas, de afinidad política o nacional, de interés económico o por cualquier otro motivo directo o indirecto de interés personal en el ejercicio de sus funciones, ni respecto del licitador, ni respecto de ninguno de sus representantes.”

Se abre el Sobre único, que contiene la documentación administrativa presentada para su evaluación.

Una vez remitida la información, se ha valorado por el técnico de contratación la documentación administrativa aportada por todos los licitadores de acuerdo con los criterios del CCP

Se encuentran los siguientes motivos para requerir la subsanación de documentación administrativa:

- Se requiere subsanación al licitador A.J.J. STORES, S.A. Se interrumpe la Sesión hasta la recepción de la documentación aportada por el licitador.

En fecha 03/09/2024,12:04, el técnico responsable recibe la documentación requerida y evalúa la documentación administrativa del Sobre único, por lo que se reanuda la Sesión.

Con base en lo anterior la Mesa concluye lo siguiente:

Licitador	Consideraciones	Subsanación requerida	Subsanación aportada
A.J.J. STORES, S.A	Admitido	Certificado acreditativo de la SS y AEAT. Documentación de adscripción de medios.	Certificado acreditativo de la SS y AEAT. Documentación de adscripción de medios.
INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, SL	Admitido	-	-

Por lo tanto, los licitadores admitidos que continúan en el proceso de licitación son, por categorías:

	18100000 Ropa de trabajo, ropa de trabajo especial y accesorios	18830000 Calzado de protección	18141000 Guantes de trabajo	18143000 Indumentaria de protección.
A.J.J. STORES, S.A.	X	X	X	X
INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, SL	X	X	X	X

**Objeto: ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN PARA EL SUMINISTRO DE VESTUARIO Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA EL PERSONAL DE ESMASA**

## 2) Propuesta de Adhesión

En consecuencia, la Mesa de contratación propone la adhesión al sistema dinámico de adquisición a los licitadores admitidos en las CATEGORÍAS, CPV en esta **segunda homologación** correspondiente al expediente L04-24, con objeto “Establecimiento de un sistema dinámico de adquisición para el suministro de vestuario y equipos de protección individual para el personal de ESMASA”, de las siguientes empresas:

### **Empresas adheridas a la categoría 18100000-Ropa de trabajo, ropa de trabajo especial y accesorios.:**

NIF: A24428161. Razón Social: A.J.J. STORES, S.A.

NIF: B80299191. Razón Social: INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, SL

### **Empresas adheridas a la categoría 18141000-Guantes de trabajo.:**

NIF: A24428161. Razón Social: A.J.J. STORES, S.A.

NIF: B80299191. Razón Social: INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, SL

### **Empresas adheridas a la categoría 18143000-Indumentaria de protección:**

NIF: A24428161. Razón Social: A.J.J. STORES, S.A.

NIF: B80299191. Razón Social: INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, SL

### **Empresas adheridas a la categoría 18830000-Calzado de protección:**

NIF: A24428161. Razón Social: A.J.J. STORES, S.A.

NIF: B80299191. Razón Social: INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, SL

Alcorcón, a fecha de firma electrónica de la Presidencia.

SECRETARÍA DE LA MESA DE  
CONTRATACIÓN

PRESIDENCIA DE LA MESA DE  
CONTRATACIÓN